



ID 30379

**Folio OFIC202102434  
02-08-2021**

**ANT.:**1) Oficio N°646 de 2021, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.2) Resolución 1560, de la Cámara de Diputados.

**MAT.:** Responde Oficio del antecedente.

**A :** **LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**DE :** **LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS**  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

Por medio del presente vengo en dar respuesta a la Resolución N°1560 de la Cámara de Diputados, derivada a esta Cartera Ministerial a través del oficio N° 646 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la que solicitan a este Ministerio, entre otros, informar sobre la posibilidad de incluir entre nuestros planes y programas de prevención e iniciativas de regulación y recuperación de actividades productivas y comerciales, la inclusión de medidas específicas para mejorar la ventilación y medición de la calidad del aire de los espacios públicos cerrados y la elaboración de los protocolos respectivos, con la finalidad de permitir la fiscalización de actividades masivas en condiciones sanitarias adecuadas seguras.

En este sentido, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, le informo que este Ministerio reconoce las dificultades que han debido enfrentar todos los chilenos producto de la pandemia derivada por el brote mundial del COVID 19, lo que ha afectado especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Junto con agradecer la comunicación, le informamos que los distintos Ministerios se encuentran en constante coordinación para la adopción de medidas que tiendan a paliar los efectos negativos de esta crisis sanitaria. Por su parte, en lo que respecta a las competencias de esta cartera de Estado, estamos trabajando sin descanso para ir en ayuda de todos los emprendedores que han sido tan fuertemente golpeados por la mencionada crisis, además de trabajar en protocolos para que la economía retome la normalidad conforme lo permita el progreso del plan "Paso a Paso".

Finalmente, podemos informar a Ud. que desde esta Secretaría de Estado se ha reunido toda la información de los servicios dependientes de este Ministerio, anuncios de Gobierno e iniciativas público - privadas, que buscan apoyar y orientar a las pymes que han sido afectadas por la crisis sanitaria, la que se encuentra publicada en el portal [www.economia.gob.cl/elijopyme](http://www.economia.gob.cl/elijopyme).

Saluda atentamente a Ud.,

**LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS**  
**Ministro de Economía, Fomento y Turismo**

GOS/MDR  
Distribución  
– Indicado  
– Gabinete Ministro de Economía.  
– División Jurídica  
– Oficina de Partes

Información de firma electrónica:	
Firmantes	LUCAS PATRICIO PALACIOS COVARRUBIAS
Fecha de firma	02-08-2021
Código de verificación	74025
URL de verificación	<a href="https://tramites.economia.gob.cl">https://tramites.economia.gob.cl</a>

